



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

Table with 3 columns: ORDEN DE COMPRA, ACTA NÚMERO, and details of purchase order (FOLIO, FECHA DE COMPRA, PROVEEDOR, PARTIDA). Includes a QR code and number 0453/2023.

Table with 2 columns: PERSONA QUE RECIBE and FECHA DE RECEPCIÓN. Includes name LIC. IVAN JACOBO MELO SALAS, cargo COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, and date 01 SEP 2023.

Table with 5 columns: DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANT., PRECIO, IMPORTE. Lists various cleaning supplies and their costs.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN  
2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA

ORDEN DE COMPRA		ACTA NÚMERO
FOLIO:	OC-0241/2023	 0453/2023
PROVEEDOR:	HUGO JOEL VIVAS CARRILLO	
PARTIDA:	2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA	

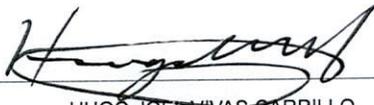
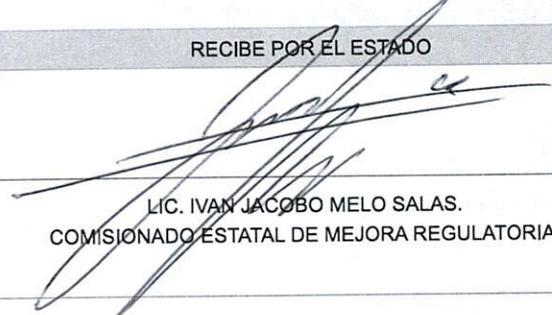
Total de articulos 27

SUBTOTAL	\$2,374.00
I.V.A. (16%)	\$379.84
TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$2,753.84
I.S.R. (1.25%)	\$0.00
PAGO DEL PROVEEDOR	\$2,753.84

"EL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR A "AL PROVEEDOR", POR EL BIEN ADQUIRIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, POR LA CANTIDAD DE **\$2,753.84 (SON: DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.)**, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO TODAS LAS RETENCIONES DE LA LEY EN LA MATERIA.

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR	RECIBE POR EL ESTADO
 HUGO JOEL VIVAS CARRILLO	 LIC. IVAN JACOBO MELO SALAS. COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.

Cadena original: |04532023|24082023|2161|OC-0241|5607|27538400|24082023|27|34|

Cadena encriptada: oelmlAdTglSFXUaV9cW5qhbYcZbZr25HrKVOscriGHTaC7UZt8iiTbbjFNIYkNO2kDJxh7iSRFJZeJlFvBig==